

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

39627 ACTA PHAR GROUP, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LABORATORIOS ZANETTI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA Y EXTINGUIDA)

Anuncio de fusión impropia por absorción.

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías Acta Phar Group, S.L. y Laboratorios Zanetti, S.L., aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 23 de diciembre de 2011, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Acta Phar Group, S.L. de Laboratorios Zanetti, S.L., disolviéndose sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual no necesita ampliar su capital social al ser el único socio de la misma, todo ello sin necesidad de proyecto de fusión en virtud de lo establecido en el art. 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril en cuanto a la no aplicabilidad de las normas generales sobre el proyecto y balance de fusión establecidos en las secciones segunda y tercera del capítulo primero del título segundo, dada la unanimidad producida en ambas sociedades en sus juntas generales de fecha 23/12/2011.

Se hace constar, de acuerdo con este art. 42, el derecho que asiste a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran depositados en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.44 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de diciembre de 2011.- El Administrador Único de Acta Phar Group, S.L. El Administrador Único de Laboratorios Zanetti, S.L.

ID: A110094023-1